

SESIÓN DE CONCEJO ORDINARIA N° 10-2011-MDM

En el Salón de reuniones de la Municipalidad Distrital de Miraflores, siendo las catorce horas del día treinta y uno de mayo del año dos mil once se reunieron el Señor Alcalde Germán Torres Chambi, los señores regidores: Florangel Magnolia Neyra Samanez, Gaby Caty Puma Flores, Simón Laura Huaranca, Erika Candy Ramos Cruz, Rolando Alberto Condori Sucari, Juan Masías Aldazabal Loayza, Walter Gabriel Espinoza Guzmán, Martha Amanda Macedo de Mamani y Mario Alejandro Díaz Jiménez; asimismo se contó con la presencia del Gerente Municipal Señor Roberto Aguilar Parqui, de la Gerente de la Oficina de Asesoría Jurídica Dra. Giovanna Pinto Rado y de la Secretaria General quien suscribe la presente.-----

El señor Alcalde da inicio a la Sesión de Concejo dando la bienvenida a los asistentes, seguidamente pide a la Secretaria General dar lectura al acta de sesión de concejo de fecha veinticuatro de mayo del año en curso para su aprobación, habiendo concluido con la lectura del acta, el señor Alcalde pregunta a los señores regidores si tienen observaciones que realizar, los señores regidores responden no tener ninguna observación.-----

No existiendo observaciones se pasa a la **estación de despacho**, la secretaria general indica que se han derivado a Sesión de Concejo los siguientes documentos: el primero de ellos es el Informe N° 169-2011-MDM/GAL emitido por la Gerencia de Asesoría Legal sobre apoyo en la compra de pasajes a la ciudad de Moquegua para el equipo representativo de basquetbol de la Asociación Deportiva de Personas con Discapacidad "Amigos por siempre" en éste acto se hace entrega del informe aludido y copia del acta de adjudicación a favor de la Municipalidad por parte de la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria, el segundo documento es el informe N° 166-2011-MDM/GAL emitido por la Gerencia de Asesoría Legal sobre incorporación de la Municipalidad Distrital de Miraflores a la Asociación de Municipalidades Distritales de la Provincia de Arequipa.-----

No habiendo más documentos en la estación de despacho se pasa a la **estación de informes**: la señora regidora Martha Macedo de Mamani indica que el día sábado estuvo presente en el reparto del Vaso de Leche, y manifiesta su inquietud con respecto a la modificación de algunos lugares en donde se realiza el reparto del vaso de leche, señalando que debido a que el reparto se va a centralizar en siete u ocho puntos y se va a realizar en día laborable, va a ser un poco difícil el recojo de los insumos por parte de los beneficiarios, y por otro lado también expresa su inquietud en cuanto que, a pesar de que un niño o un hermano mayor va con el DNI para recoger el vaso de leche, se le pide una carta poder; el señor Alcalde indica que hay observaciones que ha realizado la Contraloría, una de ellas se refiere en cuanto a la entrega del Vaso de Leche la Contraloría ha señalado que en esta institución la entrega de vaso de leche se da en un completo desorden, menciona el señor Alcalde que una observación de la Contraloría fue que el reparto del Vaso de Leche es personalizado, es decir que se entrega directamente al mismo padre o madre, por lo que señala el Alcalde que nosotros únicamente estamos cumpliendo las normas y disposiciones que dicta la Contraloría General de la República, agregando que hay una serie de observaciones que nos han hecho, como por ejemplo en cuanto a la conformación de los representantes del Vaso de Leche que fueron elegidos para 18 comités, cuando en realidad son 61 comités, por lo que nos están pidiendo que regularicemos esta situación, y eso es precisamente lo que estamos haciendo, indica además el señor Alcalde que en cuanto a los días de reparto sucede lo mismo, la Contraloría señala que no se puede llevar a cabo en un mismo día, expresa finalmente que todo esto se les da a conocer para poder informar a los beneficiarios, de que las acciones que se están tomando no es porque nos da la gana, sino mas bien estamos cumpliendo las disposiciones como debe ser, mencionando como ejemplo una observación mas de la Contraloría en lo que respecta a los cardex que deberían de haber en Almacén, y que sin embargo no las hay, el señor Alcalde le cede el uso de la palabra al señor Gerente Municipal, quien señala que la Municipalidad ha sido objeto de una revisión por parte de la Contraloría General de la República del Programa del Vaso de Leche, y en esta revisión administrativa que se nos ha hecho, la Contraloría ha dado una serie de recomendaciones producto de deficiencias y debilidades encontradas en el programa que son como trece o doce, menciona que otro inconveniente encontrado es en cuanto al empadronamiento, ya que no se hizo uno hace ya un largo periodo de tiempo, otro en cuanto al sistema porque opina la Contraloría que no es el adecuado, entonces el señor Gerente Municipal señala que todas las observaciones hechas dan lugar a que se tomen medidas correctivas a través de la parte administrativa de nuestra Institución Municipal, como son: la reformulación del reparto de insumos, la adquisición de un nuevo sistema, el hecho de que todos los beneficiarios pasen por la ficha socioeconómico o también llamado SISFOH, ya que se ha encontrado también deficiencias en cuanto a beneficiarios, porque la Contraloría se ha acercado a la dirección de algunos beneficiarios y no han encontrado a la madre o al beneficiario porque simplemente no viven en la dirección dada, entonces indica que todas estas reformulaciones dan lugar a que la parte administrativa tenga que reformular el programa, y son básicamente todas estas reformulaciones las que se están realizando atendiendo las debilidades encontradas por la Contraloría General de la República, agrega que en cuanto menciono el señor Alcalde sobre los comités que existen actualmente, es cierto, porque deberían existir 61 comités dentro del distrito, y sin embargo se hizo una elección apresurada de solamente 18 personas, entonces señala finalmente que se va a reformular este tipo de situaciones y van a haber medidas correctivas aplicadas

precisamente atendiendo lo que ha señalado la Contraloría General de la República. La señora regidora Florangel Neyra Samanez informa también con respecto al último reparto del Vaso de Leche, indicando que las coordinadoras y el personal que apoya en el reparto, solo han estado cumpliendo las respectivas funciones que se les han asignado, y esto en base a las observaciones que ha hecho la Contraloría, además que todo esto se les ha dado a entender a los beneficiarios de la mejor manera posible, pero que sin embargo se produjeron comentarios de que antes el reparto se hacía como se quería y como se deseaba, y que incluso no había problema en cuanto a la entrega de una ración a una presidenta de algún otro beneficiario, indicando finalmente que aun así se les ha explicado a los beneficiarios que todo tiene su razón, que se debe trabajar en forma ordenada y no hacemos las cosas porque así lo queramos, agrega que entregar a un menor de edad los insumos sería exponer su vida y su integridad, por lo que se busca trabajar de la mejor manera posible; eso en cuanto al Vaso de Leche, informa por otro lado con respecto al agradecimiento de los mercados como son: el mercado "San Martín", el mercado "San José", "La Chavela", por la fumigación que se ha realizado y esto teniendo en cuenta el ambiente de los mercados, también menciona el operativo realizado a los Internet, en los cuales se ha encontrado a menores de edad en horario escolar, señala entonces que todas estas acciones se toman para poner orden y para que todos podamos vivir mejor, y que si antes no se ha hecho, es bueno hacerlo ahora. El señor regidor Juan Aldazabal Loayza agrega con respecto al Vaso de Leche, que si bien es cierto que se ha establecido un horario de 8 a.m. a 12 del medio día, de debe preveer que la entrega de se haga de manera adecuada. El señor regidor Mario Díaz Jiménez informa que habiéndose realizado el parchado en la Calle Teniente Rodríguez trae el agradecimiento de los vecinos de dicho sector. El señor regidor Walter Espinoza Guzmán indica que en la sesión de consejo anterior, en la sesión de informes pidió que se le informara sobre el consumo de combustibles y lubricantes y sobre el monto del TV que se había comprado, por lo que quisiera saber si ya está listo el informe; el señor Alcalde señala que se está elaborando y que se le entregara en la próxima sesión de consejo.-----

Sin más informes por parte de los miembros del Concejo Municipal se pasa a la **estación de pedidos:** el señor regidor Juan Aldazabal Loayza pide sobre el semanario "Vista Previa" de esta semana y sobre la elaboración de un proyecto de ordenanza en Seguridad Ciudadana para establecer el horario máximo de venta de bebidas alcohólicas. La señora regidora Martha Macedo de Mamani pide la presencia del señor Valerio Andía Carreón, pedido pendiente de la sesión de concejo anterior. El señor regidor Mario Díaz Jiménez pide sobre los dos inmuebles que hay en la calle Manuel Muñoz Najar y que están invadiendo la calle señalada; también pide que se le informe con respecto a Seguridad Ciudadana si ha llegado algún requerimiento de la Municipalidad Provincial de Arequipa para vehículos entre otras cosas; el señor Alcalde responde que no, pero lo que si están pidiendo son 4 serenos para que se incorporen a la escuela de Serenos de la Policía. El señor regidor Walter Espinoza Guzmán pide sobre el informe N° 037 del señor Gerente Municipal acerca del PAC (Plan Anual de Contrataciones), y la señalización de la calle Teniente Rodríguez. El señor regidor Rolando Condori Sucari pide sobre la señalización de vías de todo el distrito. El señor regidor Mario Díaz Jiménez señala que tiempo atrás pidió documentos sobre el gimnasio de la piscina, acciones de la cooperativa 14. La señora regidora Florangel Neyra Samanez pide sobre el no entorpecimiento en el reparto de insumos del Vaso de Leche.-----

Seguidamente se pasa a tratar los puntos de **orden del día: 1) Como primer punto se tiene la aprobación de la firma del Convenio Interinstitucional entre el Ministerio de la Producción y la Municipalidad Distrital de Miraflores**, la secretaria general indica en éste punto que la Gerencia de Asesoría Jurídica que para la firma de éste convenio debe contarse con el informe de disponibilidad presupuestal por lo que se acuerda que se solicite el informe correspondiente antes de que sea tratado en Sesión de Concejo. **2) Como segundo punto se tiene el apoyo con refrigerios para la I.E. Gerardo Iquira Pizarro**, el señor Alcalde somete a votación éste punto levantando la mano en señal de aceptación los siguientes regidores: Florangel Magnolia Neyra Samanez, Gaby Caty Puma Flores, Simón Laura Huaranca, Erika Candy Ramos Cruz, Rolando Condori Sucari, Juan Masias Aldazabal Loayza, Walter Espinoza Guzmán, Martha Macedo de Mamani y Mario Díaz Jiménez, no existen votos en contra, no existen abstenciones en consecuencia se aprueba por unanimidad el apoyo con refrigerio para la I.E. Gerardo Iquira Pizarro con motivo de conmemorarse el 49 avo aniversario de vida institucional. **3) Como tercer punto se tiene el apoyo para el PRONOEI “Girasoles” con el pintado del local, el cambio de sanitarios por uno de cerámica y reparación de la reja exterior**, el señor Alcalde somete a votación éste punto levantando la mano en señal de aceptación los siguientes regidores: Florangel Magnolia Neyra Samanez, Gaby Caty Puma Flores, Simón Laura Huaranca, Erika Candy Ramos Cruz, Rolando Condori Sucari, Juan Masias Aldazabal Loayza, Walter Espinoza Guzmán, Martha Macedo de Mamani y Mario Díaz Jiménez, no existen votos en contra, no existen abstenciones en consecuencia se aprueba por unanimidad el apoyo para el PRONOEI “Girasoles” con el pintado del local e implementación hasta por un monto de S/. 800.00 nuevos soles. **4) Como cuarto punto se tiene el apoyo para el CEBE “San Martin de Porres” con el pintado de su cerco perimétrico**, el señor Alcalde somete a votación éste punto levantando la mano en señal de aceptación los siguientes regidores: Florangel Magnolia Neyra Samanez, Gaby Caty Puma Flores, Simón Laura Huaranca, Erika Candy Ramos Cruz, Rolando Condori Sucari, Juan Masias Aldazabal Loayza, Walter Espinoza Guzmán, Martha Macedo de Mamani y Mario Díaz Jiménez, no existen votos en contra, no existen abstenciones en consecuencia se aprueba por unanimidad el apoyo para el CEBE “San Martin de Porres” con el pintado de sus paredes por un monto máximo de S/. 400.00 nuevos soles. **5) Como quinto punto se tiene el apoyo para la Asociación de Discapacitados “Amigos por Siempre” con un pasaje de ida y vuelta a un certamen de nivel nacional para discapacitados**, el señor Alcalde somete a votación éste punto levantando la mano en señal de aceptación los siguientes regidores: Florangel Magnolia Neyra Samanez, Gaby Caty Puma Flores, Simón Laura Huaranca, Erika Candy Ramos Cruz, Rolando Condori Sucari, Juan Masias Aldazabal Loayza, Walter Espinoza Guzmán, Martha Macedo de Mamani y Mario Díaz Jiménez, no existen votos en contra, no existen abstenciones en consecuencia se aprueba por unanimidad el apoyo para la Asociación de Discapacitados “Amigos por Siempre” con un pasaje de ida y vuelta a un certamen de nivel nacional para discapacitados a realizarse en la ciudad de Moquegua hasta por un máximo de S/. 70.00. **6) Como sexto punto se tiene el oficio remitido por la Asociación de Alcaldes distritales de la provincia de Arequipa, a través del cual piden que mediante Acuerdo de Consejo se apruebe la incorporación de la Municipalidad a esta Asociación, a su vez que se apruebe el aporte mensual de S/. 100.00** el señor Alcalde señala que se ha acordado inscribir a Registros Públicos a la Asociación de Municipalidades de Arequipa y por ende están pidiendo que aprobemos mediante Sesión de Consejo su incorporación, por lo que somete a votación éste punto levantando la mano en

señal de aceptación los siguientes regidores: Florangel Magnolia Neyra Samanez, Gaby Caty Puma Flores, Simón Laura Huaranca, Erika Candy Ramos Cruz, Rolando Condori Sucari, Juan Masias Aldazabal Loayza, Walter Espinoza Guzmán, Martha Macedo de Mamani y Mario Díaz Jiménez, no existen votos en contra, no existen abstenciones en consecuencia se aprueba por unanimidad la incorporación de la Municipalidad a la Asociación de Municipalidades Distritales de la Provincia de Arequipa y el aporte de S/. 100.00 mensuales.-----

No existiendo más documentos se pasa a tratar los **pedidos presentados por los regidores:** Pedidos del señor regidor Juan Aldazabal Loayza, sobre el semanario “Vista Previa” de esta semana, el señor regidor indica que se ha visto con mucha preocupación como en esta semana en el semanario de “Vista Previa”, la participación de la señora regidora Martha Macedo de Mamani y del señor regidor Walter Espinoza Guzmán han reflejado un montón de aseveraciones por lo que pide el señor regidor que por medio del señor Alcalde, se le permita preguntar a la señora regidora Martha Macedo y al señor regidor Walter Espinoza, si es verdad que han brindado esta información al semanario de “Vista Previa”, agregando que lo que dice el mencionado semanario es que los señores regidores declararon que el señor Luigi Mendoza Sota es gerente del Municipio de Mariano Melgar y asesor del Municipio de Miraflores y se desconocen sus percepciones salariales, volviendo a reformular su pregunta; la señora regidora Martha Macedo de Mamani en este punto señala que es responsable de las declaraciones que haya podido dar, porque en la primera sesión, señala que el señor regidor Walter Espinoza pregunto por el señor Luigi Mendoza, y se le respondió bien claro que era su asesor externo, volviendo a señalar que las declaraciones que brinda son ciertas, el señor regidor Juan Aldazabal Loayza dice que simplemente esas acciones hacen daño a nuestra Municipalidad, ya que los señores regidores también son parte de este trabajo, de este proyecto de cambio al distrito de Miraflores, y menciona que sin embargo la señora regidora Martha Macedo declara que se desconoce cuáles son los montos salariales del asesor externo y del Gerente Municipal, por lo que considera el señor regidor que estas situaciones deben aclararse, es decir, preguntar primero en sesión de consejo para poder luego dar esas aseveraciones, agregando que hay mas versiones por parte de la señora regidora, por ejemplo que el señor Alcalde hace lo que gusta en este distrito y que a este paso considera que las cosas van a ir de mal en peor, por eso el señor regidor se dirige a la señora regidora Martha Macedo para indicarle que se está trabajando por el distrito, mencionando algunas de las acciones que se han hecho, como el mantenimiento de vías en la parte alta del distrito, de los cuales se ha recibido las felicitaciones, el mantenimiento de las vías principales del distrito, parchados de asfaltos, colocación de carteles para prevenir las posibles invasiones que se han estado dejando por parte de la Municipalidad en la gestión anterior, reducción del consumo del petróleo, mantenimiento del parque de Chapi Chico, mantenimiento del “Parque del Niño”, mantenimiento de varias losas deportivas, mantenimiento de la piscina municipal que actualmente se esta haciendo, notificaciones permanentes a instituciones privadas sin licencias, pidiendo por sobre todo la transparencia y es lo que se está haciendo, fumigación de mercados, recojo de la basura, apoyo a las instituciones educativas, entre otras, entonces agrega el señor regidor que se genera preocupación porque se hace aseveraciones que no vienen al caso, por lo que también quisiera que explique la señora regidora sobre el cumpleaños del señor Alcalde, ya que el semanario menciona que se había descontado por planilla, lo cual es falso porque se hizo la invitación abierta y se llevo de manera voluntaria, la

señora regidora Martha Macedo pregunta al señor regidor si todo eso ha declarado ella, el señor regidor Juan Aldazabal responde que en el semanario figura su nombre, la señora regidora Martha Macedo indica que si aparece su nombre es porque ha declarado, el señor Alcalde le pide a la señora regidora Martha Macedo que deje terminar al señor regidor Juan Aldazabal para que luego ella pueda hablar, es por eso que le pide a la señora regidora Martha Macedo que por el bien de la institución haga el descargo necesario para poder deslindarse de responsabilidades, recalcando que en el semanario bien claro dice “por los regidores Martha Macedo y Walter Espinoza”, la señora regidora Martha Macedo señala que el señor regidor Juan Aldazabal la está culpando de todo lo que dice en el periódico, y que si dice que es su versión lo tiene que probar porque acá no va a venir con calumnias, volviendo a repetir que es responsable de las cosas que ha hablado, el señor Alcalde pregunta a la señora regidora que es lo que ha manifestado al semanario de “Vista Previa”, la señora regidora responde que en primer lugar no sabe quien les brindó su número telefónico y la dirección de su centro de trabajo, porque se acercaron a su centro de trabajo para preguntarle si conocía al señor Luigi Mendoza, y que ella respondió que era el asesor externo, tal y como se lo presentó en la primera sesión de consejo, indica que esto en lo que se refiere a una primera declaración, y otra declaración en cuanto le preguntaron acerca de su gestión, y que ella respondió que se hacían gastos, ya que se venían cuestionando los gastos de la gestión anterior, agregando que ahora el señor regidor Juan Aldazabal le tiene que probar que ella dio declaraciones acerca del cumpleaños del señor Alcalde, el señor regidor Juan Aldazabal indica que para terminar lo único que se quiere es que no se falte a la verdad y que los señores regidores también deben pedir información y así deslindar de responsabilidades, el señor regidor Walter Espinoza Guzmán en este punto indica que si a él le hubiera entrevistado el semanario “Vista Previa”, hubiera ratificado todo lo que se le afirma, porque manifiesta que pregunto al señor Alcalde quien era el señor que intervenía, y se le respondió que era el asesor externo, agrega que en realidad si conocía al señor Luigi Mendoza y que incluso menciono que era el Gerente Municipal de Mariano Melgar, y si cumple doble función, indica que no lo sabe, señala por otro lado que, en cuanto pregunto sobre los gastos del viaje, se le respondió que se había ido para hacer coordinaciones, pero pide el señor regidor los gastos, el señor Alcalde le pide por favor que lea el informe que se ha remitido, el señor regidor indica de que en el informe no se dice más de que el viaje se realizo para firmar un convenio con la Municipalidad de Jesús María, por lo que culmina agregando que no tiene que, ante nadie, estar sustentando o dando explicaciones de las declaraciones que da, también interviene en este punto la señora regidora Florangel Neyra Samanez, quien señala que cuando uno da declaraciones, a un medio público, uno se tiene que hacer responsable de lo que hizo, y no simplemente explicar sobre un pequeño párrafo, porque indica que en el semanario también se dice en las declaraciones de los señores regidores, que el señor Luigi Mendoza entra y sale de la municipalidad de manera continua, que asiste a las sesiones de concejo, y que participa de la toma de decisiones cumpliendo funciones permanentes del señor Alcalde, por lo que cree que todas estas declaraciones también tienen que explicarse, señalando por otro lado que estamos trabajando, que se están proyectando muchas obras, y lo que se quiere es trabajar y no realizar estas acciones, refiriéndose a las declaraciones, que mal hacen a nuestra Institución, el señor regidor Simón Laura Huaranca también interviene en este punto señalando que, con el debido respeto que se merecen sus colegas, refiriéndose a los señores regidores Martha Macedo y Walter Espinoza, debemos trabajar ordenadamente por el desarrollo de nuestro

distrito, y no que en cada reunión que se realiza, siempre hay un punto que discutir, un punto en el que hay que perder tiempo, un punto en el que hay que ver una u otra cosa, agregando que el señor regidor Walter Espinoza Guzmán hace poco solicitó un informe del viaje a Lima, y nada le costaba esperar los últimos informes sobre los gastos realizados, antes de brindar ese tipo de declaraciones, el señor regidor Walter Espinoza Guzmán ante esto, explica que en ningún momento faltado a la verdad, y que solamente ha declarado conforme dice en el acta, que se realizó un viaje a la Municipalidad de Jesús María, agregando que no hay mentiras ni falta de ética, la señora regidora Martha Macedo hace una última intervención indicando que con todo tendrá que hacer valer sus derechos, ya que se cree que todo lo que dice el periódico son sus declaraciones, y señala que no es así, porque no se trata de echar la culpa a quienes no tienen que ver nada, y si se comete errores, se asumen, culmina señalando que es una persona mayor, y sabe bien lo que habla y lo que hace, y que no va a permitir que otras personas le estén llamando la atención, diciéndole que asuma su responsabilidad, porque indica que expresó bien claro que es responsable de lo que ha declarado y que no tiene que ver nada con lo demás, en este punto interviene también la señora regidora Gaby Puma Flores, quien sin intención de cuestionar a ninguno de los señores regidores, pregunta de manera personal al señor regidor Walter Espinoza si lo que es lo que esta haciendo por el beneficio de Miraflores, que, si las fotos, las valorizaciones, los montos efectivos, y todo lo que esta sacando a relucir es bueno para Miraflores, agrega que se requiere personas activas que estén en las partes altas con la gente que realmente necesita, personas activas en el Municipio, personas que se manifiesten e informen de los hechos que están ocurriendo y de las acciones que realizan en estos meses de periodo, vuelve a recalcar la señora regidora que su intención no es la de cuestionar, pero cree que en vez de estar haciendo esas declaraciones, se debería admitir también en las declaraciones cuando se le pregunte sobre las acciones que esta realizando por el distrito de Miraflores en éste periodo, y que se vea en el semanario "Vista Previa" que el señor regidor ha declarado sobre lo que ha efectuado durante este periodo, el señor regidor Walter Espinoza expresa que no va a informar nada de lo que esta haciendo, porque dice que la Ley de Municipalidades señala que entre las funciones de los regidores, se encuentra como primera función fiscalizar la gestión transparente y honesta del Municipio, y que eso es lo que esta haciendo, y con respecto a lo que hace por el distrito y que se ha inaugurado más de 200 obras siendo regidor de Obras, el señor regidor Juan Aldazabal Loayza para terminar señala que esta situación se da por el simple hecho de que se salen informes de Tesorería, informes de Abastecimientos o de otras áreas, y no se sigue el conducto regular, que para transparencias y acceso a la información es primero Mesa de Partes, de ahí a Secretaría, y luego a Gerencia para que ellos den la información que se solicita, porque de lo contrario se estaría faltando el respeto dentro de la Municipalidad, por lo que considera el señor regidor que se debe poner mano dura, y si se requiere información, que ingrese por Mesa de Partes para que Secretaría lo derive a la Gerencia pertinente, porque cree que de lo contrario también se podría decir que no se quiere dar la información, lo que seria totalmente falso, el señor Alcalde indica que si bien es cierto que se están dando opiniones adversas, y que la primera función de los regidores es la de fiscalizar, señala que no se debe confundir fiscalizar con poner piedras, o dar versiones que no se ajustan a la realidad, explica que si en un primer momento, es decir, en la primera sesión de concejo, el señor Luigi tomó e hizo uso de la palabra, lo hizo en condición de presidente de la comisión de transferencia, porque nadie va a negar que estuvo en la comisión de transferencia cuando inicialmente nos hicimos cargo de la

Municipalidad, entonces señala que no se esta mintiendo cuando se les dijo que es el asesor, y si es que tendríamos que remitir pruebas en cuanto a esto, contamos con el libro de actas en la cual todos firmamos, añade que si comparamos el libro de actas actual con el de la anterior gestión, el actual esta mas detallado y con mas precisión, por otra parte, señala que si se realizó el viaje, y también lo hizo el señor Luigi, es porque viajó de pura casualidad juntamente con nosotros en el mismo vuelo, agrega que el señor Luigi es su amigo, como muchos amigos que puede tener, que puede ser su consejero, como muchos de los consejeros que puede tener, pero que eso no quiere decir que el señor Luigi sea su asesor externo o este ganando un dinero de parte del Municipio, indica que hay que tener mucho cuidado para poder imaginarnos y para poder hablar, finalmente señala que en el viaje a la Capital de la República, jamás se ha tocado un dinero para una persona que no pertenezca a la Municipalidad, informa además que si se ha viajado, ha sido en funciones de trabajo y la labor del equipo técnico es el compromiso de hacer de Miraflores el distrito mas seguro, el señor regidor Mario Díaz Jiménez agrega algo mas en este punto, señalando que es un poco delicado estar haciendo estas atribuciones o dar declaraciones públicas, pero que en todo caso ya no se trata de que se diga si se mintió o no se mintió, por lo que solicita como un pedido especial, que se emita una solicitud amparado en el derecho del Habeas Data a la señorita que redacta el semanario y al director, para que indiquen de manera precisa las personas que hayan declarado para este semanario, porque considera que esto no puede quedarse así, ya que si estamos aquí es para trabajar y no para poner piedras en el camino, por lo que hace una invocación a los miembros del Concejo para que nos dediquemos a trabajar como benefactores del Distrito y no como empedradores, volviendo a recalcar su pedido de la solicitud del Habeas Data al semanario "Vista Previa", el señor regidor Juan Aldazabal Loayza hace en este punto un pedido para que esto se derive a Asesoría Legal y se emita una opinión, el señor Alcalde indica para que se emita una opinión. Sobre su segundo pedido de elaboración de un proyecto de ordenanza en Seguridad Ciudadana, indica que se ha salido a trabajar en diferentes rondas apoyando a Seguridad Ciudadana, y se ha visto que hay ordenanzas que se dicen y se contradicen, poniendo como ejemplo la ordenanza Nº 77 que dice hasta las 7:00 p.m., mientras que otra ordenanza dice hasta las 23 horas y en una segunda parte dice de 8:00 p.m. a 3:00 a.m., por lo que considera que esto no tiene fundamento y por lo cual pide se elabore un proyecto de ordenanza para fijar la hora y comenzar a trabajar en ese proyecto que se tiene para el bienestar y la tranquilidad del distrito de Miraflores en lo que es Seguridad Ciudadana, el señor Alcalde indica a la Dra. Giovanna Pinto que se elabore un informe del proyecto de ordenanza. Pedido de la señora regidora Martha Macedo de Mamani sobre la presencia del señor Valerio Andia Carreón, el señor Alcalde indica que se va a pasar a tratar otro punto mientras llega el señor Valerio Andia Carreón. Pedidos del señor regidor Mario Díaz Jiménez, sobre los dos inmuebles que hay en la calle Manuel Muñoz Najar y que están invadiendo la calle señalada, el señor regidor fundamenta su pedido señalando que están por encima de la vereda por lo que solicita que la Gerencia de Desarrollo Urbano notifique o inicie las acciones que correspondan. Sobre su segundo pedido, El señor Alcalde indica a la señora regidora Martha Macedo que proceda a sustentar su pedido ya que se encuentra presente el señor Valerio Andia Carreón, la señora regidora indica que parte de lo que iba a mencionar se encuentra en el acta anterior, pero manifiesta que el señor Valerio Andía, como jefe de Imagen Institucional no puede salvar su responsabilidad de lo que hizo tomando su nombre, porque señala que de todo el caos que se ha producido en el "Día de la Madre", el señor Valerio Andia alegremente dice en la radio

que ella ha sido la que ha promovido todo, por lo que quisiera que le diga en base al video que ha gravado, en que momento ella ha promovido el caos, porque no puede tomar así nada mas su nombre y sobretodo en la radio, el señor Valerio Andía Carreón indica que va a hacer llegar un informe por escrito a la señora regidora Martha Macedo. Pedidos del señor regidor Walter Espinoza Guzmán, sobre el informe N° 037 del señor Gerente Municipal acerca del PAC (Plan Anual de Contrataciones), el señor regidor fundamenta su pedido señalando que en la reunión anterior pensó que este tema del PAC (Plan Anual de Contrataciones) era un asunto archivado, pero manifiesta que el señor Roberto Aguilar, Gerente Municipal, evacua el Informe N° 037 al despacho de Alcaldía, en el cual cita un Decreto Ley que dice: “cada entidad elaborara su PAC en el cual deberá prever todas las adjudicaciones de bienes y servicios y obras a que se refiere durante el año fiscal y deberá ser publicado en el sistema electrónico de contrataciones del Estado”, y que al final del informe el señor Gerente Municipal emite su conclusión que dice: “el Plan Anual de Contrataciones ha sido aprobado dentro de los plazos legales pertinentes con la Resolución Municipal N° 01-2011-MDM y que así mismo ha sido publicado en la pagina web del SEACE”, indica el señor regidor que efectivamente se ha publicado en la pagina web: el Vaso de Leche y la licitación de Combustible y Petróleo, mencionando que tiene una maestría en Gestión Publica y un diplomado en Ley de Contrataciones, muestra en copia la impresión de la página web de la Municipalidad Provincial con 56 ítems de los procesos que se va a contratar hasta diciembre de éste año, el de la Municipalidad de José Luis Bustamante y Rivero con 26 ítems de procesos y obras que se van a implementar hasta diciembre de este año, y por ultimo muestra el de nuestra Municipalidad con solo 2 ítems que son procesos que ya pasaron, indica entonces que no es su intención debatir, sino simplemente como una influencia, sobre su segundo pedido, de la señalización de la calle Teniente Rodríguez, fundamenta su pedido indicando que hace algunos años cuando se asfalto la calle Mariscal Castilla, a oscuros intereses de alguien de la primera cuadra de la calle Teniente Rodríguez se hizo que fuera solo de doble sentido hasta la calle Elías Aguirre, frustrándose la cuadra entre Elías Aguirre y Mariscal Castilla a un solo sentido, congestionando naturalmente la esquina del mercado N°1 de Teniente Palacios, agrega que tiene entendido que era pedido de algún propietario que tenia en esa cuadra un establecimiento estudiantil por lo que se hizo de un solo sentido, pero indica que lo que sucede es que el letrero donde dice “Desvío” esta oculto dentro de un árbol y la señalización en el piso ha desaparecido, por lo que el patrullero de Santa Martha, el patrullero de Miraflores y hasta el patrullero de la Comisaria de Mujeres, se pararon en la esquina de Mariscal Castilla para ver si algún individuo que no observó el letrero de “Desvío” se iba de frente por la calle Teniente Rodríguez hasta llegar a la calle Mariscal Castilla, en donde ellos lo esperan para ponerle su papeleta o pedirles su coima, y señala además que el semáforo que esta en la esquina esta tapado con un trapo para que no se vea, por lo que considera una emboscada prácticamente para los que conducen vehículos, y que por tal hecho solicita que se pida al Consejo Provincial o al Ministerio de Transportes, que esa calle retome el doble sentido que siempre tenía, el señor regidor Mario Díaz Jiménez interviene en este punto señalando que sinceramente se va a ir satisfecho y contento porque se ha reconocido que es una persona tan influyente en Miraflores, que maneja a la Policía, maneja al Concejo y maneja a todas las autoridades, y le satisface que lo reconozca el señor regidor Walter Espinoza Guzmán, pero manifiesta que lo que no sabe el señor regidor Walter Espinoza, es que la gestión anterior puso el letrero de “Desvío” en el árbol, y que él fue el primero en protestar por la mala ubicación de ese letrero, menciona que entonces no tiene la culpa de la

emboscada de los policías, ni de la señalización de la calle porque jamás se ha pintado, agrega que menciona todo esto porque vive allí y es el dueño del colegio "Laurita Vicuña", y que en ningún momento se ha valido de cosas deshonradas porque no es su estilo de vida, que su estilo de vida es la transparencia y decirles a las personas lo que siente, por eso vuelve a señalar finalmente que se va muy contento porque nunca había tenido tanto poder como lo manifestó el señor regidor Walter Espinoza; el señor regidor Walter Espinoza Guzmán indica que es el colegio "Santa Teresita de Lisieux" el que queda en la primera cuadra y que para nada lo ha mencionado al señor regidor Mario Díaz Jiménez, quien señala que el doble sentido lo ha creado el consejo anterior y es el concejo provincial el que maneja la circulación vial y no su vecino, y para aclararle al señor regidor Walter Espinoza indica que los dueños del colegio "Santa Teresita de Lisieux" son mujeres y no "es un vecino", por lo que cree que debe rectificarse y decir que "es un vecina", interviene también en este punto el señor regidor Juan Aldazabal Loayza, quien señala que este problema no solo es en la calle Teniente Rodríguez, sino que se da en la mayoría de calles de la parte baja, por lo que hay que señalar bien las calles de doble sentido y las calles que según los estudios técnicos son mas rígidas para así avanzar con el ordenamiento vial en el distrito, el señor regidor Walter Espinoza Guzmán pregunta si se va a solicitar su pedido, el señor Alcalde indica que si. Pedido del señor regidor Rolando Condori Sucari sobre la señalización de vías de todo el distrito, fundamenta su pedido el señor regidor indicando que se ha visto en el distrito que las señalizaciones realizadas por la gestión pasada han sido borradas y que pueden ser por el mal material que se haya podido usar, señala que su solicitud va principalmente por los escolares y por toda la población en general, ya que en los alrededores de las Instituciones Educativas no hay una señalización adecuada en las vías, el señor Alcalde indica que se va a tomar en cuenta la señalización de vías. Pedido de la señora regidora Florangel Neyra Samanez sobre el no entorpecimiento en el reparto de insumos del Vaso de Leche, la señora regidora fundamenta su pedido expresando que somos un equipo para trabajar bien por nuestro distrito y poder servir a la comunidad, señala que su pedido se refiere en cuanto al reparto de insumos del Vaso de Leche, y pide respeto para que no se entorpezca al momento de la entrega de los insumos del Vaso de Leche, indicando como ejemplo uno de los tantos incidentes que se dieron en la parte baja de Miraflores, en la cual la coordinadora encargada de cierto punto, pide el correspondiente DNI del beneficiario, pero era la empleada la que había venido por los insumos, por lo que se le pide una carta poder firmada por el beneficiario para poderle entregar los insumos correspondientes, pero lo que sucede es que estaba presente la señora regidora Martha Macedo por lo que se produjo una discrepancia con la coordinadora, ya que la señora regidora Martha Macedo señalaba que "tu no sabes", "esto no es así", y "ahora todo esta de cabeza", por lo que cree la señora regidora Florangel Neyra que debe haber respeto entre nosotros que somos un equipo, para poder coordinar y dar soluciones y no estar fomentando este tipo de discusiones, manifiesta que su pedido es que se trabaje conjuntamente para hallar soluciones y cumplir con el objetivo, la señora regidora Martha Macedo de Mamani pregunta a la señora regidora Florangel Neyra Samanez si ha visto lo que ha pasado o si le han informado, porque no se va a echar la culpa de nada, indicando que ella al contrario estando sentada en las gradas intervino para que se solucione el problema, y que no se deje llevar por comentarios que no son reales, volviendo a expresar que ella intervino para que se solucione el problema y que incluso intervino cuando el señor regidor Rolando Condori Sucari vino y trató al señor que iba a recoger como a un trabajador de la Municipalidad, la señora regidora Florangel Neyra Samanez

le pregunta a la señora regidora Martha Macedo qué fue lo que le dijo al regidor Rolando Condori, la señora regidora Martha Macedo indica que le dijo “no es la manera de tratar” y señala que en ningún momento hizo problemas, el señor regidor Rolando Condori Sucari indica que le causa extrañeza que siendo autoridades de Miraflores, en ves de apoyar y servir a la población porque se trata de una labor social, se presentan algunos conflictos, agrega que se cuenta con personal de apoyo para la entrega del Vaso de Leche, y sin embargo siempre hay situaciones adversas que se presentan, pero señala que estamos para apoyarnos, explica que en el momento quiso actuar apoyando al reparto de los insumos, y sin embargo la señora regidora Martha Macedo se involucra en el momento del reparto, y lo que sucedió es que la coordinadora que repartía el Vaso de Leche lo hacia con toda regularidad pidiendo los documentos correspondientes, ya que el que venia por los insumos no tenia todos los documentos de manera formal, agrega además que le indico a la señora regidora Martha Macedo que la coordinadora solo cumplía con sus funciones, pero sin embargo la señora regidora Martha Macedo saco cara por los beneficiarios y le dijo al señor regidor que no sabia nada y que no tenia que meterse, el señor regidor manifiesta que no le dijo nada en ese momento por respeto, pero lamentablemente en la gestión municipal se interfiere en lugar de apoyar, la señora regidora Martha Macedo indica que lo manifestado es mentira porque en ningún momento dijo que el no sabia nada y que no se metiera, agrega que conoce al señor regidor Rolando Condori Sucari de años y sabe como es él, y que no va a estar diciendo palabras que ella no ha mencionado, y pide en ese momento que este presente la coordinadora, la presidenta de ese comité y la persona que vino por los insumos, porque dice que no es así, que lo que quieren es hacerle problemas. La señora regidora Florangel Neyra Samanez le explica a la señora regidora Martha Macedo que nadie quiere estar en contra de ella, que lo que se esta tratando es la labor que realizamos, y que si hubiera sido algún otro regidor de igual manera se le hubiera llamado la atención, resalta que eso es lo que se esta viendo, que las labores se realicen como debe de ser y entre todos hallar soluciones, y que ella se basa en lo que le informan, ya que no puede estar en todos los puntos, pero que si hay personas que pueden avalar lo que dice, porque no puede irse de boca y decir las cosas así nada mas, el señor regidor Rolando Condori Sucari indica que todos somos representantes de la población y por ende nos debemos a ellos, y señala que en todo el reparto del Vaso de Leche ha estado apoyando, mientras que la señora regidora Martha Macedo permanecía sentada en la camioneta, y por eso se quiere que todos apoyemos a esta organización para que se desempeñe de buena manera, interviene también el señor regidor Juan Aldazabal Loayza indicando que esto se suscita debido a los cambios que se han realizado, y que al parecer no todos han tenido conocimiento de los mismos, por lo que pide que los cambios que hayan se comuniquen a los señores regidores para que no se produzcan enfrentamientos y no se den suspicacias, el señor Alcalde a todo esto indica que el reparto del Vaso de Leche es una función netamente administrativa, y por lo tanto cuando se quiera opinar lo pueden hacer en este lugar o sino en el mismo local del Programa del Vaso de Leche. Sin más puntos que tratar siendo las 4:00 de la tarde el señor Alcalde da por concluida la Sesión de Concejo.-----
